

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

12218 Orden FOM/1972/2009, de 16 de julio, por la que se publica el cese del Presidente de la Autoridad Portuaria del Ferrol-San Cibrao.

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, la Consejera del Mar de la Xunta de Galicia, por Orden de 23 de junio de 2009, ha acordado el cese de don Amable Dopico Freire, como Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar, a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el Boletín Oficial del Estado del cese de don Amable Dopico Freire, como Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao.

Madrid, 16 de julio de 2009.—El Ministro de Fomento, José Blanco López.